

Machala, 26 de Mayo del 2015.

Sr.

Sergio Reyes Morales

Gerente General Premiumtaxi C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES con cedula de identidad No. 070223467-5, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 288 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir a favor de ORELLANA YEPEZ DAYSE ELIZABETH, con cedula de identidad No. 070376811-9, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una, a continuación detallo las acciones cedidas.

TITULO NUMERO	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
106	4	153-156	\$ 4

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. SERGIO AUGUSTO REYES MORALES, Soltero y ORELLANA YEPEZ DAYSE ELIZABETH, Soltera, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sergio Augusto Reyes Morales
C.I. 070223467-5
CEDENTE


Orellana Yezpe Dayse Elizabeth
C.I. 070376811-9
CESIONARIO

Machala, 29 de Junio del 2015.

Sr.

Sergio Reyes Morales

Gerente General Premiumtaxi C.A.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

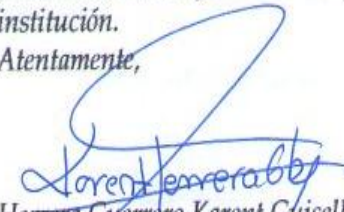
Con el Presente me permito comunicar que yo Sra. HERRERA GUERRERO KARENT GUISELL con cedula de identidad No. 070352890-1, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir a favor de RICHARD ENRIQUE PRADO SANCHEZ, con cedula de identidad No. 070379261-4, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

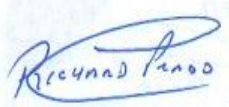
La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sra. HERRERA GUERRERO KARENT GUISELL, Casada y RICHARD ENRIQUE PRADO SANCHEZ, Soltero, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Herrera Guerrero Karent Guisell
C.I. 070352890-1
CEDENTE


Richard Enrique Prado Sánchez
C.I. 070379261-4
CESIONARIO


Gonzabay Arias Kelón Enrique
C.I. 070352967-7
Conyugue del Cedente